INTELIGENCIA, ANÁLISIS Y PREVENCIÓN

Nueva ley para la seguridad, extorsión al transporte y control del crimen organizado

Edición N.º 020 | Martes 3 de noviembre de 2026. Corte: 7:00 a. m. (hora de Perú). Ventana de revisión: 2 de noviembre, 7:00 a. m. a 3 de noviembre, 7:00 a. m. Se distingue la fecha del hecho de la de su publicación.

ALERTA PRINCIPAL · CAMBIOS NORMATIVOS Y SEGURIDAD CIUDADANA

01. Ley 32744: habilitan inversiones policiales y compras urgentes excepcionales

La **Ley N.º 32744**, publicada el **2 de noviembre**, incorpora créditos suplementarios por hasta **S/ 8.228.414.502** para múltiples sectores. Su artículo 8 autoriza inversiones IOARR para capacidades operativas de la PNP sin exigir declaratoria de emergencia; la séptima disposición complementaria permite al Mininter contrataciones no competitivas con proveedores extranjeros no domiciliados para bienes urgentes contra la inseguridad.

Precisión: La ley fue aprobada legislativamente en octubre; la novedad verificada en esta edición es su **promulgación y publicación** el 2 de noviembre.

Lectura MIC: Es un cambio normativo efectivo, no solo un anuncio. Exige control de expedientes, precios, trazabilidad de las compras y publicación de resultados. **El crédito total no corresponde exclusivamente a seguridad ciudadana**.

Fuente directa: Ley 32744, El Peruano, 2/11

EXTORSIÓN, POLICÍA Y CRIMEN ORGANIZADO

02. San Martín de Porres: dos detenidos por presunta extorsión a empresa interprovincial

RPP informó el **2 de noviembre, a las 4:46 p. m.**, que la PNP capturó a **dos presuntos integrantes de "Los Malditos de Bocanegra"**. Uno fue intervenido cuando retiraba **S/ 3.000**, supuestamente exigidos como pago semanal a una empresa de transporte. En el operativo se reportó la incautación de tarjetas bancarias, celulares y dos cartuchos explosivos.

Lectura MIC: El caso permite investigar la ruta del dinero y los titulares de cuentas, y activar protección a las víctimas. Las imputaciones policiales aún deben acreditarse judicialmente.

Fuente directa: RPP, 2/11, 16:46

03. Pataz: la presidenta presenta un nuevo balance de la operación contra minería ilegal

El **2 de noviembre, a las 4:49 p. m.**, la presidenta Keiko Fujimori encabezó en Trujillo una presentación del Comando Unificado Pataz. El Gobierno habló de **18 presuntos miembros capturados** y describió un arsenal de fusiles, pistola, municiones y explosivos; mencionó además el avance de gestiones de extradición de alias "Cuchillo".

Precisión: La edición anterior recogió **20 personas intervenidas** en Pataz. La cifra de 18 divulgada por Presidencia podría referirse a un subconjunto; **no deben sumarse ambas cifras**.

Lectura MIC: La novedad es la presentación oficial detallada y el seguimiento institucional. Deben evaluarse resultados judiciales y redes de suministro de explosivos, no solo detenciones.

Fuente directa: El Peruano, 2/11, 16:49

04. Perú y Estados Unidos refuerzan coordinación sobre narcotráfico e inteligencia

El **2 de noviembre, 4:07 p. m.**, el viceministro de Orden Interno, Juan Carlos Sotil, y representantes estadounidenses abordaron el intercambio de inteligencia, operaciones antidrogas, capacitación y asuntos técnicos relativos a helicópteros **UH-60 Black Hawk** de la PNP.

Lectura MIC: Es una reunión bilateral acreditada; no equivale a un operativo nuevo ni a una entrega de equipamiento. El seguimiento debe centrarse en compromisos, cronograma y capacidades efectivamente transferidas.

Fuente directa: El Peruano, 2/11, 16:07

VIOLENCIA, SISTEMA PENITENCIARIO Y CAPACIDAD DEL ESTADO

05. El Milagro: nuevas requisas y posible disputa por artículos prohibidos

RPP informó el **2 de noviembre, 7:46 a. m.**, que la PNP desplegó nuevas requisas en el penal de Trujillo, tras la reyerta del día 1. Las hipótesis iniciales incluyen una posible disputa por el ingreso y venta de objetos prohibidos. El centro albergaría aproximadamente **7.000 internos**, frente a una capacidad estimada de **2.000**, según el medio.

Precisión: Los **tres fallecidos** corresponden al 1 de noviembre y ya se informaron en el boletín anterior. No se contabilizan como un nuevo episodio.

Lectura MIC: La novedad es la respuesta operativa y una línea investigativa sobre mercados ilícitos dentro del penal. El hacinamiento puede dificultar el control, pero no demuestra el móvil concreto de la reyerta.

Fuente directa: RPP, 2/11, 07:46

06. Cercado de Lima: trabajador baleado durante robo de celular

RPP reportó el **2 de noviembre, 7:37 a. m.**, que un trabajador del Museo Metropolitano recibió un disparo durante el intento de robo de su teléfono en el cruce de 28 de Julio con Inca Garcilaso de la Vega. Las cámaras registraron parte de la fuga de los sospechosos.

Precisión: Se verificó la **fecha de publicación**; el medio no precisa con suficiente claridad la hora exacta del ataque.

Lectura MIC: Ilustra la necesidad de patrullaje focalizado y respuesta ante delitos violentos de oportunidad. No existe base en el reporte para clasificar el hecho como extorsión o sicariato.

Fuente directa: RPP, 2/11, 07:37

07. Reniec y Migraciones: falla obliga a control migratorio manual

El **2 de noviembre, 1:29 p. m.**, La República informó que una falla eléctrica en Reniec afectó servicios de identificación. Migraciones suspendió temporalmente la emisión de nuevos pasaportes y activó **controles migratorios manuales** con apoyo de la PNP.

Precisión: El reporte atribuye la interrupción a un incidente eléctrico; **no hay evidencia presentada de un ciberataque**.

Lectura MIC: La continuidad operativa de los sistemas de identidad es un componente de la seguridad pública. Deben verificarse duración de la interrupción, trazabilidad de los controles y restablecimiento total de los servicios.

Fuente directa: La República, 2/11, 13:29

PROTECCIÓN CIUDADANA Y TENDENCIA INTERNACIONAL

08. Servicio 1820 amplía bloqueo de tarjetas y aplicativos desde el extranjero

El Peruano informó el **2 de noviembre, 3:11 p. m.**, que la línea 1820 permite solicitar desde el exterior el bloqueo de tarjetas y aplicaciones financieras mediante su sitio web. El reporte señala **más de 1,5 millones de usuarios** y **290.000 bloqueos gestionados**, acumulados desde el servicio.

Lectura MIC: Es una herramienta de mitigación posterior al robo o pérdida, no una prueba de reducción de delitos. Los valores reportados son acumulados del sistema, no incidencias del día.

Fuente directa: El Peruano, 2/11, 15:11

09. Brasil: atacan base policial y bloquean vías con autobuses en Río

Folha de S.Paulo reportó el **2 de noviembre, 10:33 a. m.**, que hombres armados atacaron una base de la Policía Militar en Gardênia Azul, Río de Janeiro. Los agresores usaron **dos autobuses** como obstáculos y quemaron materiales en vías cercanas. La Policía informó la incautación de un fusil calibre 5,56 y 28 municiones; no comunicó detenciones.

Lectura MIC: La ocupación de vías y ataques contra instalaciones policiales reflejan tácticas de control territorial. Es una referencia comparativa regional, sin evidencia de conexión con grupos que operen en Perú.

Fuente directa: Folha de S.Paulo, 2/11, 10:33

SEGUIMIENTO DE INDICADORES Y VALIDACIÓN

Criminalidad nacional: la biblioteca oficial del INEI no muestra un nuevo boletín publicado dentro de la ventana; la entrega disponible más reciente en esa serie está fechada el **3 de septiembre de 2026** y cubre febrero-julio de 2026. No se presentan como recientes cifras antiguas de homicidios o victimización.

Fuente directa: INEI, biblioteca de estadísticas de seguridad ciudadana

Indicadores de esta edición: S/ 8.228 millones corresponde a un crédito presupuestario **multisectorial**; S/ 3.000 es un **presunto pago extorsivo** interceptado; 1,5 millones y 290.000 son **cifras acumuladas de uso de un servicio**. No son magnitudes comparables ni indicadores de reducción del delito.

Congreso: se registra como novedad la **publicación** el 2 de noviembre de la Ley 32744, ya tramitada en días anteriores. No se atribuye al 2 de noviembre una nueva votación parlamentaria sin fuente verificable.

ANÁLISIS ESTRATÉGICO MIC · HECHOS, DECLARACIONES E INTERPRETACIONES

Hechos comprobados. Publicación de la Ley 32744; dos detenidos en un operativo vinculado a cobro presuntamente extorsivo; encuentro bilateral con EE. UU.; nuevas requisas penitenciarias; una interrupción de sistemas de identificación y un ataque contra una base policial en Brasil.

Declaraciones oficiales. La Presidencia presentó resultados del Comando Unificado Pataz y ratificó su estrategia; representantes de Perú y EE. UU. expresaron voluntad de cooperación. Estas declaraciones no prueban por sí solas que la violencia haya disminuido.

Interpretación MIC. El nuevo marco de contrataciones permite acelerar la adquisición de capacidades, pero incrementa la importancia de la transparencia y la auditoría. La extorsión observada en San Martín de Porres refuerza la utilidad de investigar flujos bancarios. Las requisas en El Milagro apuntan a la necesidad de controlar mercados internos y comunicaciones, sin prejuzgar la causa de la reyerta.

Alerta de seguimiento: exigir cronogramas y trazabilidad de compras de seguridad; comprobar si el decomiso bancario permite identificar a financiadores; verificar las medidas correctivas en El Milagro; confirmar el restablecimiento de Reniec y Migraciones.

TRES TEMAS PARA ENTREVISTAS EN RADIO Y TELEVISIÓN

01 · ¿Compras urgentes para la PNP: rapidez con control o riesgo de opacidad?

Ángulo: Fiscalizar cómo se ejecutan las excepciones de la Ley 32744 sin debilitar la transparencia.
Dato contrastable: Publicación: 2/11; artículo 8 sobre IOARR y séptima disposición sobre contratación no competitiva con proveedores no domiciliados.
Pregunta central: ¿Qué bienes comprará el Mininter, cuánto costarán y qué indicadores acreditarán su utilidad?

02 · ¿Cómo seguir el dinero de la extorsión?

Ángulo: Pasar de capturar presuntos cobradores a rastrear cuentas, amenazas y estructura de mando.
Dato contrastable: Dos detenidos en SMP; la PNP vinculó la intervención con un presunto pago semanal de S/ 3.000.
Pregunta central: ¿La información bancaria permite llegar a los organizadores y proteger a la empresa afectada?

03 · ¿El problema penitenciario es también una economía criminal interna?

Ángulo: Debatir corrupción, control de objetos prohibidos, hacinamiento y prevención de violencia en penales.
Dato contrastable: RPP reportó nuevas requisas el 2/11 y una población aproximada de 7.000 internos en El Milagro frente a 2.000 plazas.
Pregunta central: ¿Qué controles independientes evitarían que redes ilegales administren mercados dentro del penal?

CONCLUSIÓN MIC

La novedad del día es doble: la vigencia de instrumentos extraordinarios para equipar a la PNP y una intervención que permite investigar la ruta bancaria de un presunto cobro extorsivo. Las políticas deberán medirse por menos víctimas, menos amenazas, mejores investigaciones y trazabilidad del gasto público; no solo por anuncios y detenciones.

MIC · Misión Internacional de Ciudades Seguras | Inteligencia, análisis y propuestas para ciudades más seguras.